



SENADO DE LA NACIÓN
COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y MUNICIPALES

Formulario de Presentación
RECONOCIMIENTO A LA BUENA GESTIÓN MUNICIPAL 2008

Organismo: Municipalidad de Hurlingham.		Provincia: Buenos Aires.
Responsable para contactar: Dr. Claudio A. Branda		Fecha de Llenado del Formulario: 24/09/2008
Calle: Avda. Pedro Díaz	N°: 1710	CP: 1686
Localidad: Hurlingham	Municipio: Hurlingham	Cantidad de habitantes: 200.000 (aprox.)
Teléfonos: 4469-9921/9922/9925		Fax: 4469-9920
Sitio web: www.hurlingham.gov.ar		E-Mail: cbranda@munhurli.gov.ar veronicaperez@munhurli.gov.ar

Título de la experiencia:

**Producción de especialidades medicinales.
Autofinanciamiento.**

AVAL DEL INTENDENTE		
Apellido y Nombres: Acuña, Luis Emilio	Sello:	Firma:

- EL AVAL DEL INTENDENTE CERTIFICA ADEMÁS LA VERACIDAD DE LOS DATOS PRESENTADOS.
- RECUERDE QUE TODOS LOS CAMPOS DEL FORMULARIO DEBERÁN ESTAR COMPLETOS.
- NO ALTERE EL ESPACIO PREVISTO (MÁXIMO UNA CARILLA POR ASPECTO) PARA CADA UNO DE LOS PUNTOS DE EVALUACIÓN A CONSIDERAR.
- PARA CUALQUIER CONSULTA, DIRIGIRSE A:
COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y MUNICIPALES del H. SENADO DE LA NACIÓN
Hipólito Yrigoyen 1708 6° piso, oficina 624 (C1089AAH) TEL. (011) 4010-3000 int. 7644 / 7646 FAX: (011) 4010-3375
MAIL: alfons@senado.gov.ar / salisio@senado.gov.ar

NO LLENAR ESTOS CAMPOS		
Fecha de Recepción:	Cat.:	N° de Registro:



Síntesis o resumen del proyecto:

El Proyecto consistió en la construcción de un laboratorio de especialidades medicinales para proveer en principio a la población de menores recursos de nuestro distrito, para una vez satisfecha esa demanda, poder comercializarlos a otras entidades sin fines de lucro, hasta lograr el autofinanciamiento.

Caracterización del municipio en que tuvo lugar la experiencia: Tipo de municipio, población, indicadores socioeconómicos, presupuesto municipal, cantidad de empleados municipales, entre otros datos:

El **Distrito de HURLINGHAM** se encuentra en el conurbano bonaerense, al oeste de la Capital Federal, lindando con los partidos de Morón, Ituzaingó, San Miguel y Tres de Febrero.

Tiene una **superficie** total de 35 km. cuadrados y está integrado por tres localidades: William Morris, Hurlingham y Santos Tesei. Con una población aprox. de 200.000 habitantes, distribuida en 48.000 hogares, su densidad es superior a los 5700 hab/Km².

Medios de transporte. Ferrocarril San Martín: estaciones Hurlingham y William Morris. Ferrocarril Urquiza: estaciones Jorge Newbery, Rubén Darío, Ejército de los Andes y J. B. de Lasalle.

Las líneas de colectivos que transitan por el distrito son en total 15.

Industria y comercio. El municipio tiene más de treinta grandes empresas, entre las que destacan: Tres Cruces, 3M y FARGO; y además 387 pequeñas y medianas industrias.

En la actividad comercial existen varias sucursales de hipermercados, y una extensa venta minorista con 3500 establecimientos distribuidos en las Avenidas Vergara, Roca, Jauretche y Pedro Díaz, y las calles Bustamante y Villegas (que son las principales arterias del distrito).

Servicios. El 100% del distrito posee energía eléctrica, el 90% gas natural, el 25% agua corriente. El 100% cuenta con recolección diaria de residuos y el 20% con cloacas.

Centros comunitarios. Clubes sociales y deportivos: 32, Sociedades de fomento: 34, Centros de jubilados 30 y otras entidades 79.

Espacios Verdes. La población de Hurlingham se concentra en 23 Km², el resto de su superficie está compuesta por espacios verdes, los más importantes son el INTA CASTELAR y el CEAMSE.

La **Municipalidad de HURLINGHAM**, cuenta con un presupuesto anual de \$ 76.000.000 (pesos setenta y seis millones) entre recursos ordinarios y afectados; y un total de 1284 (un mil doscientos ochenta y cuatro) empleados, brindando principalmente los siguientes servicios:

Salud. Nueve centros de atención primaria de la salud, un Hospital, una Maternidad y un laboratorio de especialidades medicinales.

Educación. Seis jardines municipales y un centro educativo complementario para niños en edad escolar. Además cuenta con tres centros de formación profesional para adultos y una biblioteca pública.

Cultura. Dos centros culturales el "Leopoldo Marechal" y el "Benito Quinquela Martín", que brindan servicios gratuitamente y son abiertos al público, tanto en sus talleres como en los espectáculos que brindan.

Deporte. Un polideportivo de más de veinte hectáreas, un centro recreativo familiar y un estadio cubierto de más de 2.400 m², para uso de toda la comunidad.

Objetivos propuestos (objetivo principal y secundarios; explícitos e implícitos) y **metas del proyecto o políticas del municipio:**

La instalación de un laboratorio de especialidades medicinales no fue un objetivo en sí mismo, sino el medio para obtenerlo.

El fin perseguido (**objetivo principal**) fue la efectiva atención de la salud de los ciudadanos. A esto apuntó desde el principio la puesta en marcha del proyecto, que hoy exponemos como una experiencia consumada. Decimos la efectiva atención de la salud pues entendemos que a pesar del servicio prestado en los centros de salud y en el Hospital Municipal, con ello no alcanza. Desde siempre el Municipio trató y trata de mejorar la atención dispensada, pero para ello era fundamental continuar e incrementar la entrega gratuita de medicamentos, en un momento en que la situación económica y social, hizo aumentar la demanda.

En ese orden de ideas: las herramientas utilizadas (**metas del proyecto**) fueron: la puesta en marcha de un laboratorio de genéricos que permitiera dar respuesta a la demanda de nuestra población en primer lugar, para, luego de ello, convenir con municipios u otros organismos, permitiendo con ello que se autofinanciara.

La decisión (**política del municipio**) en ese momento fue invertir en la construcción de un laboratorio de producción de medicamentos genéricos para poder dar respuesta a la demanda creciente, o suspender la entrega gratuita, por la imposibilidad de adquirirlos en el mercado privado.

En síntesis, seguir brindando servicio de atención médica y seguir entregando medicamentos (todo ello gratuitamente), con miras a la conclusión del segundo objetivo, que es lograr el total autofinanciamiento.

Problema que la experiencia intenta resolver. Caracterización:

Sabemos que en el municipio se presentan problemas de toda índole, pues simboliza la presencia del Estado (sin distinción de funciones), ese que está al alcance de todos, el más cercano. Algunos de esos problemas, sabemos también, no son de exclusiva competencia municipal, sin embargo hay que dar respuesta.

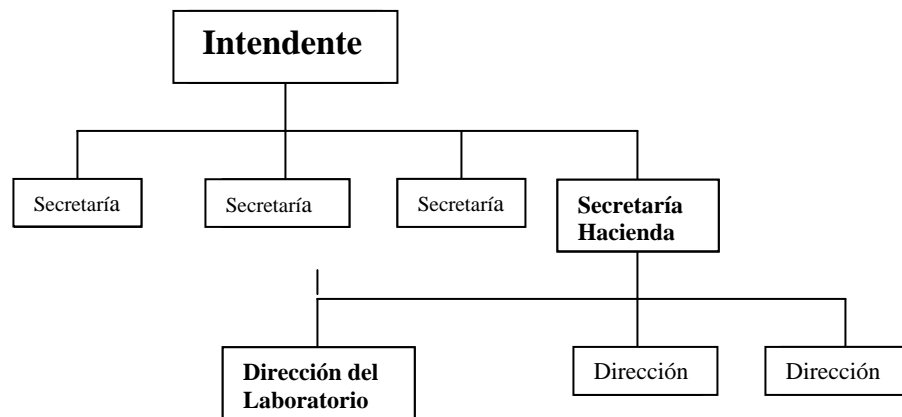
Cuando un vecino se presenta con un problema de salud, y el médico le receta un medicamento, entró al Hospital con un problema y sale con dos: su enfermedad, aún sin resolver, y la compra del medicamento, para lo que muchas veces no tiene medios. Sabemos eso.

La población de menores recursos no tiene protección, salvo la que le da el Estado. Cuando esa población desprotegida aumentó considerablemente, en la crisis reciente que vivió la Argentina, la demanda creció en forma inusitada. A esa demanda, que representa a muchos de nuestros mayores, muchos niños y muchos vecinos, había que dar respuesta. Este fue el problema que nos propusimos resolver.

Caracterización del área del municipio en la que se llevó a cabo el programa: Características generales de dicha dependencia teniendo en cuenta principalmente misiones y funciones de la unidad, objetivos de la unidad, grado de formalización de la unidad y de los procedimientos, tipo de departamentalización (rígida o flexible):

Ante el desarrollo de una nueva función, como era la producción de especialidades medicinales, fue necesario la implementación de un área encargada de la puesta en marcha y supervisión de funcionamiento. Así nace la Dirección Técnica del Laboratorio de Especialidades Medicinales, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Producción de la Municipalidad de Hurlingham.

Su dependencia Orgánico-Funcional sería entonces la siguiente:



Misiones y funciones.

Las mismas podrían sintetizarse de la siguiente forma:

- Elaboración de suministros para la adquisición de materias primas, mantenimiento de maquinarias y del lugar físico, útiles, etc.
- Control, recepción y guarda de materias primas (droga base, excipientes, colorantes, blister, frascos, etc.) previo a la utilización que es parcial y consecutiva.
- Recepción de la demanda propia del sistema de salud Municipal y de otros organismos con Convenio.
- Producción de especialidades medicinales bajo normas establecidas por el organismo de control (Ministerio de salud de la Provincia de Buenos Aires).
- Control normas de bioseguridad.
- Remisión de muestras para el control de calidad en Universidad Nacional de San Luis.
- Entrega según demanda, luego de la recepción de certificación de calidad.
- Control de stock de medicamentos.
- Elaboración de estadísticas que permitan optimizar la producción.
- Archivo de Documentación relativa al funcionamiento del área.

Es muy importante destacar que esta Dirección, que orgánicamente depende de la Secretaría de Hacienda, tiene por obvios motivos una estrecha relación con el funcionamiento de la Secretaría de Salud. La proximidad de las instalaciones facilita esta conexión, la que resulta indispensable por ser el laboratorio de especialidades medicinales el principal proveedor de la farmacia del Hospital, la Maternidad y los Centros de Atención Primaria de la Salud de la Municipalidad.

Marco normativo de la experiencia: ordenanzas, decretos y toda otra norma que sustenten jurídicamente la experiencia (ADJUNTAR COPIAS A LA PRESENTE):

El marco normativo puede dividirse en **cuatro áreas** de regulación:

- 1) Normas que instrumentaron la creación y funcionamiento del laboratorio de producción de medicamentos:
 - a) Implementación del Laboratorio Municipal de Especialidades Medicinales. (Ordenanza 3095-Decreto 576/2002)
 - b) Creación de la Dirección Técnica del Laboratorio (Decreto 905/2002)
 - c) Autorización para vender y/o permutar las especialidades medicinales a entidades que los entreguen gratuitamente (Ordenanza 3604-Decreto 793/2003).
 - d) Disposición de la Dirección de políticas del medicamento del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires N° 240/2003.
- 2) Normas relativas al control de calidad de las especialidades medicinales producidos:
 - a) Convenio con la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis (Ordenanza 3376-Decreto 116/2003)
 - b) Nuevo Convenio con la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis (Ordenanza 4765-Decreto 965/2006)
- 3) Convenios (de venta de medicamentos) con instituciones públicas o privadas sin fines de lucro, entre ellas: Cáritas Diocesana de Laferrere, Obispado de Merlo-Moreno, Municipalidades de Ezeiza, San Martín, de la Costa, Malvinas Argentinas, Merlo, San Fernando, Luján, Arrecifes y General Las Heras.
- 4) Normas que establecen los precios de los medicamentos para su venta:
 - a) Decreto 52/2004 (incluye 9 especialidades)
 - b) Decreto 908/2006 (incluye 16 especialidades)
 - c) Decreto 533/2007 (incluye 21 especialidades)
 - d) Decreto 1055/2007 (incluye 24 especialidades)
 - e) Decreto 880/2008

Se adjuntan copias certificadas de las disposiciones legales mencionadas en el presente Ítem.

Caracterización de la situación previa:

La situación Nacional. Nadie desconoce el proceso de deterioro económico sufrido por nuestro país en la década pasada, proceso que desembocó en la crisis del año 2001. Difícil es abordar el tema sin realizar valoraciones sobre las causas, sin embargo en punto únicamente a sus consecuencias debemos decir que para Hurlingham, los datos socio-económicos del CENSO 2001 eran los siguientes:

Población: 173.901

Población bajo la línea de pobreza: 92.600

Indigencia: 34.039

Tasa de desocupación: 18,7 %

La situación en la Provincia de Buenos Aires. Económicamente la población del conurbano sufrió un fuerte impacto por la crisis, refugiándose en la ayuda social de los Municipios, la Provincia y el Gobierno Nacional. Pero tocando directamente al sector de atención de la salud, la desocupación golpeó gravemente a las obras sociales y extendió el certificado de defunción a muchas instituciones del sector privado (clínicas y sanatorios), por lo que más que nunca pasó a ser una obligación indelegable del Estado. Fue exponencial el crecimiento de la demanda en los Centros de Atención y en el Hospital, apenas morigerado por los permanentes Operativos de Salud en barrios con NBI (necesidades básicas insatisfechas).

El laboratorio Central de la Provincia de Buenos Aires (calle 526 e/10 y 11) virtualmente colapsó en el año 2002. Y no podía ser de otra manera. Producía gratuitamente para los Municipios de la Provincia de Buenos Aires, siempre que los mismos completaran entre ellos las materias primas necesarias para cada especialidad medicinal. Cuando los Municipios, a raíz de la crisis dejaron de remitir las materias primas, el laboratorio dejó de entregar medicamentos.

La situación en Hurlingham. Las fuentes de provisión de medicamentos fueron históricamente dos: los laboratorios privados y el Laboratorio Central de la Provincia de Buenos Aires.

Para el segundo trimestre de 2002 tampoco en el sector privado se conseguían fácilmente los medicamentos, pues por no existir precios de referencia, muchos de estos no vendían sus productos.

La perspectiva entonces no era buena, no sólo respecto a este sector, pues no escapa a nuestra comprensión que el deterioro de las arcas Municipales (producto de la crisis), afectaba seriamente la toma de decisiones.

Características generales de la iniciativa: actividades originales y definitivas; población beneficiaria original y definitiva; cantidad de beneficiarios; tipo de articulación; nivel de participación ciudadana:

Originariamente (segundo semestre de 2001) se previó y ejecutó una inversión en infraestructura de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil), los que alcanzaron para adecuar algunas instalaciones que se hallaban en desuso dentro del Hospital Municipal, haciendo un total de 480 m² dividido en dos sectores, uno destinado a la fabricación de antibióticos y el otro al resto de las especialidades. Esta obra se realizó íntegramente con personal Municipal.

Respecto a la **inversión en maquinaria**, la misma alcanzó la cifra de \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil) e incluyó la adquisición de máquinas totalmente automatizadas como 2 (dos) comprimidoras monopunzón (de 5.000 comprimidos / hora) , 2 (dos) dosificadores (una de líquidos y otra de polvos), 2 (dos) mezcladoras doble cono (de 50 y 100 kilos), una mezcladora planetaria, un horno de secado, una granuladora, un destilador de agua, 4 (cuatro) extractores de polvo, 3 (tres) balanzas de electrónicas de precisión y una emblistadora (de 200 blister / hora). Además el laboratorio fue dotado de un sistema de purificación que permite mantener el aire de los sectores de producción, libre de partículas en suspensión.

En una **segunda etapa** (primer trimestre de 2004), y con un año de funcionamiento del laboratorio, fue necesario realizar nuevas inversiones en maquinaria, para cubrir la demanda de los municipios que empezaban a adquirir los medicamentos, así fue que se compraron: una comprimidora multipunzón (de 30.000 comprimidos / hora), un ablandador de agua, una emblistadora que reemplazó a la anterior (de 1.400 blister / hora), un nuevo dosificador de líquidos, una paila de recubrimiento, una cinta transportadora y una codificadora láser INK-JET. Todas éstas máquinas, más los equipos de control de calidad de proceso conforman las instalaciones con que el laboratorio cuenta en la actualidad.

La producción está destinada a la atención primaria de la salud, y las especialidades más comunes en comprimidos son: ALPRAZOLAM 1mg, AMOXICILINA 500mg, ATENOLOL 50mg, CEFALEXINA 500mg, CLONAZEPAM 1mg, DIAZEPAM 5mg, DICLOFENAC 50mg, ENALAPRIL 10mg, FUROSEMIDA 40mg, IBUPROFENO 400mg, RANITIDINA 150mg, y en líquidos (jarabes) son: AMOXICILINA 250mg/5ml suspensión, BETAMETASONA 0,5% gotas, CEFALEXINA 250mg/5ml suspensión, IBUPROFENO 2% suspensión, SALBUTAMOL gotas para nebulizar, SULFATO FERROSO, etc.

La población beneficiaria es y resulta ser todas las personas que asisten al sistema de salud local y aquellos que recurren a las instituciones que adquieren los medicamentos en nuestro laboratorio. Con las otras instituciones se han suscripto convenios de colaboración que instrumentan la compra de medicamentos. Estos Convenios son convalidados por el Honorable Concejo Deliberante de Hurlingham en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, Decreto-Ley 6769/58.

Etapas de implementación y grado de avance:

En la puesta en funcionamiento o implementación de esta iniciativa, se fueron sucediendo las siguientes etapas:

Conocimiento de otras experiencias. Funcionarios Municipales se interiorizaron y conocieron personalmente los laboratorios de los Municipios de Trenque Lauquen y Bragado

Proyecto de obra y Presupuesto de inversión en maquinaria. Adaptando a nuestras necesidades la experiencia recogida, se evaluó la inversión a realizar.

Inicio de la obra y compra de maquinaria. A mediados de julio de 2002, y casi simultáneamente, se comienzan las obras con personal Municipal y se inicia el proceso de adquisición de las maquinarias necesarias.

Finalización de obra y de instalación de maquinaria. En Enero de 2003.

Contratación de asesoramiento. Para el inicio de actividad se contrata a la Directora Técnica del Laboratorio de Bragado, farmacéutica que brindó asesoramiento durante un año.

Habilitación. Se obtiene la primera semana de febrero de 2003, por parte del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Inauguración. Se realiza el 14 de febrero de 2003, con la presencia de autoridades Provinciales y Nacionales.

Inicio de Producción. Se producen 10 (diez) especialidades medicinales y se remiten muestras para su control.

Control de calidad. Lo realiza la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y da su aprobación, la que es recibida el 21 de marzo de ese año.

Entrega de medicamentos y desarrollo de producción. Desde el inicio de actividades hasta la fecha se aumentó la producción a 24 (veinticuatro) especialidades.

Provisión de medicamentos al sistema de salud local, a otros municipios y entidades sin fines de lucro. La demanda del sistema local de salud y de los organismos que provee el laboratorio direcciona la producción, la que está dirigida a la atención primaria de la salud.

Autofinanciamiento. Con la instrumentación de los Convenios de adquisición de medicamentos, y la normal provisión de los mismos podemos afirmar que el laboratorio se encamina hacia su total autofinanciamiento.

En el presente año el laboratorio superará la producción de 6.000.000 (seis millones) de unidades.

A título ilustrativo se acompaña una estadística elaborada por el sector, que incluye la producción hasta el ejercicio 2007. En ella pueden apreciarse los incrementos desde 2003 con 800.000 (ochocientos mil) unidades hasta la actualidad.

Recursos humanos involucrados: características y cantidad de personal; máximo nivel educativo promedio de los integrantes del equipo:

El personal que forma parte del equipo de trabajo es el siguiente:

- 1) Un farmacéutico que con el cargo de Director General dirige el Laboratorio de especialidades medicinales de la Municipalidad de Hurlingham.
- 2) 3 (tres) técnicos, con estudios secundarios completos.
- 3) 6 (seis) operarios, que realizan labores de producción.

Como puede observarse los recursos humanos se han utilizado racionalmente, sin descuidar las labores que debe desarrollar el laboratorio.

La edad promedio de los integrantes del equipo es de 40 (cuarenta) años, todos ellos residentes del Distrito de Hurlingham. Como no tenían experiencia previa se los capacitó para el desarrollo de sus funciones.

Actualmente existen solicitudes de la Universidad del Hospital Italiano y de la Universidad de Morón para que sus alumnos de la carrera de Farmacia, realicen las prácticas profesionales en el laboratorio Municipal.

Financiamiento: Fuentes de financiamiento público y/o privado; costo total de la experiencia; recursos propios o compartidos:

Para hacer frente a la inversión, no hubo financiamiento de ningún tipo (pública o privada).

Se hizo íntegramente con recursos propios, tanto la obra de adecuación de las instalaciones que se hallaban en desuso en el Hospital San Bernardino de Siena, como la adquisición de las maquinarias ya mencionadas.

El costo de la inversión osciló, como se dijo en \$ 300.000 (pesos trescientos mil), incluyendo la obra de un valor estimado de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) y la compra de maquinarias por \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil).

Proceso de negociación y conflictos que hayan surgido durante el diseño o implementación del programa:

Cuando el laboratorio de especialidades comenzó su tarea, el Colegio de farmacéuticos de la región solicitó una reunión con las máximas autoridades municipales para exponer sus dudas respecto al daño económico que podía producirle la aparición de este nuevo laboratorio en el mercado. Al cabo de la explicación, el Intendente persuadió a los miembros del Colegio que la población beneficiaria de los medicamentos gratuitos entregados por la Municipalidad, no se correspondía tanto con los clientes de sus farmacias, como con aquellos que precisamente por no poder, no son sus clientes.

El laboratorio fue integrado por algunas personas que ya pertenecían al plantel municipal y otros que fueron incorporados, por lo que en un momento existieron diferentes categorías para las mismas funciones. Esta situación y la certeza de que sus tareas habían evolucionado cualitativamente, motivó que solicitaran una recategorización, la que luego de su consideración, les fue otorgada.

En la actualidad, el Ministerio de Salud de la Nación manifestó su voluntad de adquirir medicamentos en Hurlingham, para ser utilizados en el Plan Remediar. Ante esta alternativa se presentó la dificultad de que el laboratorio debe reunir las exigencias del ANMAT, las que difieren de las normas vigentes en la Provincia de Buenos Aires. Esta inexplicable dualidad y superposición de normas, exigencias y procedimientos, obstaculiza la comercialización de los medicamentos fuera de la Provincia de Buenos Aires.

Evaluación del impacto de la experiencia:

La experiencia del laboratorio de producción de medicamentos genéricos resultó altamente satisfactoria, no sólo desde el punto de vista más importante, que es el de la población beneficiaria, pues también puede agregarse el no menos importante beneficio para la administración de todos aquellos organismos que entregan estos medicamentos, adquiridos a muy bajo precio.

En el caso de la Municipalidad de Hurlingham, como innovación de profundo carácter social, con incidencia positiva sobre las cuentas municipales y que además permite brindar ayuda indirectamente a una población que excede los límites de nuestro distrito, es obviamente todo un éxito.

El impacto sobre el presupuesto municipal se sintió al momento de realizar la inversión, la que al día de hoy se encuentra largamente amortizada. Aquélla inversión evitó que hoy se realizaran gastos innecesarios.

Se produjo una profesionalización del personal que se desempeña en el laboratorio, en base principalmente a la experiencia adquirida en el mismo.

La entrega de los tratamientos completos ha demostrado una disminución de casos en distintas patologías. De donde deducimos que cuando la adquisición de los medicamentos quedaba a cargo de los pacientes, los mismos por razones económicas, no los adquirían y volvían con recidivas al sistema de salud.

La gratuidad de la atención del sistema de salud, sumado a la entrega de medicamentos, produjo un crecimiento exponencial de la demanda, en detrimento del sistema Privado y de Obras Sociales. Ello ha llevado a la Municipalidad a instrumentar el sistema de Hospital público de Gestión Descentralizada, para permitir el recobro de los servicios prestados a todos aquellos pacientes que tienen Obra Social.

Esta iniciativa ha sido tomada como ejemplo por otros estamentos, recibiendo visitas de funcionarios de la Municipalidad de la Matanza y de la Provincia de Tierra del Fuego.

En **conclusión**, nuestro sistema tiene el 100% (cien por ciento) satisfecha su demanda de medicamentos para atención primaria de la salud.

Mecanismos de seguimiento y evaluación implementados:

Además de los controles propios de toda la Administración Pública Municipal, como son la auditoría interna propia de cada gestión y el control externo del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, el laboratorio de especialidades medicinales es auditado periódicamente por el Ministerio de Salud de la Pcia.

¿Qué aprendizaje institucional significó el desarrollo de la experiencia? (en términos de gestión, estrategias políticas, identificación de déficit de capacidad institucional, etc.?) ¿Este aprendizaje, ha dado lugar a iniciativas específicas?

El ahorro de recursos permitió la reasignación de partidas, destinando las mismas a la concreción de otras iniciativas dentro del mismo sector de salud, como fueron la construcción de una maternidad y un centro de estimulación temprana.

A modo ilustrativo se acompañan algunas imágenes del laboratorio de especialidades medicinales de la Municipalidad de Hurlingham.